

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Enero del 2006

Señores:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
PISOC S.A.**

Ciudad. -

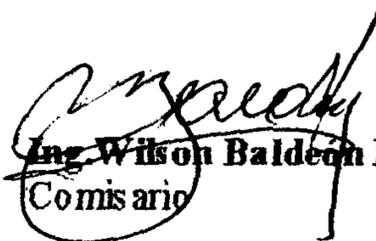
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art 321 de la Ley de compañías, cumplo en informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2005. El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditorias y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, que me sirvieron para determinar con certeza razonable que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **INMOBILIARIA PISOC S.A.**, son reales y demuestran valores que si presentan variaciones a las del año 2005, ya que la compañía por razones que todos conocemos se hizo un aumento de capital de acuerdo a lo planificado y se vendieron 2 oficinas (801 y 805).

Esperando que para el año 2006 continúen sus actividades en forma estable para bienestar de los directivos, accionistas y más colaboradores de la empresa.

Atentamente,


Ing. Wilson Baldeón B.
Comisario

